



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiseis de octubre de dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejales del grupo Popular.
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejales del grupo Popular
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del grupo Popular
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejales del grupo Popular
Dña. M^a. del Carmen Contreras Navarro.- Concejala del grupo Popular
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del Grupo Socialista.
Don Francisco García Zamora.- Concejales del Grupo Socialista
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del Grupo IULV-CA
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejales del grupo IULV-CA
Doña. Alicia Carmona Salamanca.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Luis Lao Navarro.- Concejales del grupo IULV-CA
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejales del grupo IULV-CA
D. Luis López Santiago.- Concejales del grupo Comprometidos por Montilla (PA)

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora de fondos, Dña. Nieves Estévez Miraimé, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- APROBACION EXPEDIENTE CONTRATACION PARA LA GESTION DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS BAJO RASANTE Y ZONA AZUL.
- 2º.- TRATAR SITUACION DE LOS PARQUING PUBLICOS ASI COMO EL TRAFICO DE LA ZONA CENTRO.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Tomando la palabra la Presidencia indicó que, a petición determinados grupos de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Corporación, se iba a proceder a alterar el orden del tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- TRATAR SITUACION DE LOS PARQUING PUBLICOS ASI COMO EL TRAFICO DE LA ZONA CENTRO.

Se da cuenta del escrito presentado por los Grupos Municipales Popular y Comprometidos por Montilla (PA), solicitando de la Presidencia, en base al ofrecimiento realizado en la última sesión plenaria, la convocatoria de sesión extraordinaria urgente, a fin de tratar sobre la problemática de los parking públicos así como del tráfico en la zona centro.

Tomando la palabra el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), manifestó su intención de realizar una reseña de lo transcurrido y la tardanza en la licitación de la gestión de los parkings que había generado una movilización social por parte del sector del comercio de la zona centro solicitando la licitación de este servicio. Señaló que quizás no se había sido consciente en los problemas causados con la demora de la licitación y la situación creada con dos estacionamiento, uno de pago y otro totalmente gratuito, con la consiguiente discriminación para una parte de la ciudadanía, que estaba poniendo en juego la supervivencia de muchos negocios ya que la licitación de estos aparcamientos, aún reconociendo que no sería la panacea para la resolución de los problemas del comercio, si podía ser una buena base para seguir trabajando con salvar el comercio de la zona. Recordó que habían sido prácticamente doce años de obras los soportados por esta zona de Montilla, lo que había motivado la huída de sector de esta zona, asentándose en otras zonas de más fácil acceso. Manifestó que aunque el problema no había sido creado únicamente por este equipo de gobierno, lo cierto era que tocaba buscar soluciones y en dos años había existido tiempo más que suficiente para poder licitar este servicio. Por otro lado, estaba el tema de la peatonalización de la zona que necesitaba de una infraestructura suficiente para que los ciudadanos puedan dejar sus vehículos para poder realizar sus compras o, simplemente, visitar la zona; lo que necesitaba de un estudio profundo. Igualmente reclamó la necesidad de dotar de una señalización suficiente que facilite el acceso a los estacionamientos, estando convenciendo de que, una vez se licite la gestión de estos estacionamiento se comenzaría a ver cómo se solucionaban los problemas.

Por su parte, la Sra. Alguacil Luque, representante del grupo Popular, realizó un breve resumen de la situación de este servicio que había llevado a tener que solicitar la convocatoria de este pleno, ya que habían sido muchas las ocasiones las que habían manifestado la preocupación por esta zona y múltiples las peticiones relativas a la necesidad de comenzar a trabajar para intentar buscar una solución. Recordó que hace dos años, su grupo ya formuló una petición para que se pusieran a trabajar sobre las distintas opciones de la gestión de los estacionamientos y donde se pedía la gratuidad del estacionamiento de Plaza de la Rosa por la situación que atravesaba el comercio. Hasta marzo de 2016 no fue atendida esta petición y se entregó una documentación con una solución ya cerrada de gestión de los estacionamiento mediante la privatización de la misma, a pesar de la petición de grupo de que se estudiara la mejor fórmula para la ciudad, el comercio y los vecinos y se apuntó la necesidad de un



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

estudio previo sobre la mejor solución, en el que se valoraran las distintas opciones posibles. Posterior a esta fecha, se habían mantenido tres sesiones de la Comisión Informativa, en la que se volvió a entregar la misma documentación que inicialmente se le hizo llegar, lo que demostraba que se tenía una decisión adoptada desde esa fecha inicial y, sin embargo, aún no se había procedido a licitar el servicio. Por otro lado, desde su grupo, en diferentes ocasiones se había planteado la necesidad de abordar el tema de la señalización; cuestiones como la semipeatonalización de la zona; las cámaras de videovigilancia; los tickets para el comercio; campañas de divulgación, etc, sin que se hubiese tenido ninguna respuesta desde el equipo de gobierno. Finalmente se solicitó la creación de una mesa de trabajo, donde estuviesen representados todos los sectores para tratar sobre la peatonalización de la zona que había sido decidida unilateralmente por el equipo de gobierno, sin que tampoco hubiese sido atendida. Añadió que podían comprobar que, parecía que se habían puesto en marcha con la licitación del servicio, pero demandaba que, al igual, se acometieran temas como la peatonalización de la calle Corredera; señalización adecuada y dotación de aparcamientos en la zona centro; actuaciones todas ellas que fueron prometidas por el equipo de gobierno en diversas reuniones mantenidas con el sector, sin que, a día de hoy, se hubiese realizado ninguna actuación, sin facilitar ninguna explicación de los retrasos producidos.

La Sra. Espejo López, portavoz del grupo IULV-CA, manifestó que las manifestaciones realizadas estaban plagadas de subjetividad y juicios de valor que eran fácilmente desmontables con argumentos, preguntado al grupo Popular por las medidas tan necesarias y beneficiosas para el comercio habían adoptado en sus cuatro años de gobierno. Igualmente recordó que el contrato con la empresa que gestionaba el aparcamiento de la Plaza de la Rosa finalizó en junio de 2015 y se preguntaba, si tan importante era el tema para el grupo Popular y no permitía demora alguna, porqué no tenía preparada ninguna alternativa, al igual que el otro estacionamiento del Centro Cultural Antonio Carpio que se abrió sin ningún tipo de control de acceso, estableciendo la desigualdad entre ambos servicios que ahora, sin embargo, se denunciaba. Denunció un tono de victimismo en la actuación del grupo Popular que no compartían en absoluto.

El Sr. García Zamora, portavoz del grupo Socialista mostró su acuerdo con lo señalado por el representante del grupo Comprometidos por Montilla, de que doce años de obras en una zona, era una completa barbaridad y, evidentemente los comercios se habían resentido; aunque también era cierto que se estaba variando el modelo de comercio tradicional. Aun cuando las dos últimas fases se habían ejecutado en un plazo de sólo dos años, con unas actuaciones que mejoraban notablemente la imagen de la zona. Mostró su malestar por la denuncia de que se hubiese tardado dos años en hacer algo, cuando en los cuatro años anteriores no se había hecho nada; ya que recordó que las tarifas vigentes en el apartamiento de Plaza de la Rosa era las mismas que existían en 2015 y si eran injustas estuvo en la mano del anterior equipo de gobierno para cambiarlas. Entendía que todos debían de estar de acuerdo en que las condiciones que se recogían en el nuevo Pliego de Condiciones era mucho más ventajosas que las existentes hasta ahora. Por el grupo Popular se apunta como mejor solución que el estacionamiento sea gratuito y, sin embargo, fue ese partido el que en octubre



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

de 2014 solicitó informe para convertir en aparcamiento público de pago el estacionamiento de la Casa de la Juventud. Reconoció y pidió disculpas por el retraso en mejorar la gestión del estacionamiento de la Casa de la Juventud, en el entendimiento de que los ciudadanos debían de hacer un uso racional de las cosas, y sin embargo había tenido que ser necesarias adoptar medidas sancionadoras para evitar los abusos producidos. Apuntó que desde primera hora existía un estudio de coste de las inversiones a realizar para las licitaciones de estos servicios; e incluso en dos sesiones de la Comisión Informativa a las que los representantes del grupo Popular se negaron a asistir, se informó por el técnico municipal de las instalaciones a realizar y se estudiaron las propuestas del grupo Comprometidos por Montilla para incorporar al Pliego de Condiciones. Señaló que, desde el equipo de gobierno, se apostaba por una Montilla con un modelo de ciudad distinto, con una revitalización de la c/ Corredera para el comercio y para el residente, así como para el visitante y el turista, ya que en ese núcleo estaban los principales valores turísticos, no entendiendo como se tergiversaban las cosas y se manifestaban datos que no eran tales.

De nuevo uso de la palabra el Sr. López Santiago lamentó que la situación en la que se encontraba gran parte de la zona centro de Montilla debido a una falta de agilidad en la licitación de algo que se venía reclamando desde hacía tiempo, entendiendo que no se habían dado cuenta del aspecto social y económico que esta medida podía acarrear. Añadió que no le valía que se argumentara que en anteriores legislaturas se hubiera podido hacer alguna actuación ya que los que actualmente estaban al frente del gobierno estaban para solucionar los problemas actuales, lo mejor y más rápidamente posible y por considerar esta licitación la base para la solución de una zona de las zonas de la ciudad que había sido más castigada en los últimos años.

La Sra. Alguacil Luque, comentó las palabras de la Sra. Espejo López, argumentando que no se trataba de percepciones, sino de documentos concretos y fechas concretas; aclarando que, en ningún momento, habían dejado de aportar ideas y soluciones cuando así se le había dejado, pero si consideraban la existencia de otras opciones más beneficiosas estaban en la obligación de plantearlas y exigir unos estudios que no se habían aportado para justificar otros distintos escenarios posibles. Los únicos estudios apartados habían sido los de la licitación del servicio. Recordó que IU eran expertos en licitación, ya que en el 2003 procedió a la enajenación de los aparcamientos de la plaza de la Andaluza y en el 2005 se licitó el servicio, junto con la zona azul. Explicó que cuando el grupo Popular tuvo la opción, solicitó a la empresa la bajada de tarifas en el año 2013 y así se llevó a cabo; además de las famosas tarjetas de 30 minutos para las campañas del comercio, se hizo lo que se pudo y se dejó el escenario preparado para la mejor opción que no pasaba por la licitación nuevamente del servicio. En relación con el estacionamiento de la Casa de la Juventud, el problema que creó el equipo del grupo Popular fue la puesta a disposición de los ciudadanos de 113 plaza de estacionamiento que equipos anteriores no fueron capaces de resolver. Efectivamente se solicitó un informe del costo de instalación de barreras para el control del estacionamiento en el aparcamiento de la Casa de la Juventud, pero se solicitó a petición de los grupos de la oposición y ellos, a diferencia de lo que se hacía ahora, lo solicitaron y lo entregaron a los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

grupos de la oposición, sin embargo, a ellos, no se les atendía la petición de informes y valoraciones que se hacían sobre otras opciones posibles. En relación con la gestión de las 113 plazas de estacionamiento, recordó que quien gobernaba actualmente el Ayuntamiento no eran ellos, y durante su mandato no hubo problemas con la gestión de este estacionamiento. Añadió que de las intervenciones de la Sra. Espejo y el Sr. García no se había aclarado que iba a ocurrir con la reordenación del tráfico, las cámaras, la señalización, los tickets para los comercios, la puesta en marcha de las actuaciones del Plan Corredera, etc. etc. Solicitó que se dejara de culpar al resto de grupos, al comercio, a las asociaciones y a los técnicos; se estaba en una situación por una decisión política que había sido acudir a la licitación y se faltaba a la verdad cuando se decía que los informes se habían tenido desde el primer momento. Añadió que en muchas ocasiones se había expresado la necesidad de un estudio para conocer la problemática de la zona centro y para ello se elaboró un estudio diagnóstico y posteriormente el Plan Corredera; igualmente se estaba trabajando en un estudio para conocer la mejor opción sobre el transporte público; por otro lado, también se estaban realizando estudios sobre mejora de iluminación y, sin embargo, el estudio solicitado por el grupo Popular, que entendían prioritario, sobre la mejor estrategia para la zona azul y la gestión de los estacionamientos no se hacía, limitándose a una decisión política y no técnica que volvía a privatizar este servicio sin barajar ninguna otra opción de las posibles.

La Presidencia indicó su intención de explicar la obra de las 113 plazas de estacionamiento en el edificio de la Casa de la Juventud que la representante del grupo Popular manifestaba que su grupo había puesto en marcha, señalando que se trataba de un problema histórico de una reivindicación que se venía arrastrando con la Diputación de una empresa que abandonó una obra incluida en Planes Provinciales y antes de judicializarse el caso, se mantuvo una reunión donde se hizo un planteamiento desde Diputación, entonces gobernada por el Partido Popular, para que esa cantidad que se reivindicaba se aceptara una rebaja sustancial para posibilitar acometer las obras a cambio de un compromiso por parte de Diputación que nunca llegó a cumplir, por tanto si hoy se tenían estas instalaciones, lo fue porque de forma unánime la oposición fue responsable poniendo por encima los intereses de Montilla.

La Sra. Espejo López, insistió en que era muchas las manifestaciones que se hacían, mezclando temas con la intención de que fuesen quedando. Se les acusaba de haber culpado a las Asociaciones, al comercio o a los técnicos, cuando esa nunca había sido la postura del equipo de gobierno y si se culpaba a alguien era a la oposición en tanto que, en muchas ocasiones, su actuación se reducía a la creación de polémica. En cuanto a las privatizaciones, recordó que en los temas citados de los que se acusaba al grupo de IU, recordó que la posición del resto de grupos fue favorable y en el mandato de grupo Popular se privatizaron servicios como la limpieza de colegios y mantenimiento de calles y, por otro lado, el que este equipo de gobierno tuviera que acudir a esta solución de la privatización no era otra causa que las leyes que desde el gobierno central se venían aprobando por el Partido Popular, limitando las inversiones y la ampliación de plantillas de personal.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

El Sr. García Zamora aclaró que las cámaras estaban próximas a su instalación y el retraso había surgido por la falta de instalación de un punto de luz que dependía de la compañía suministradora. Concluyó que había un dato objetivo, que el 1 de junio de 2013, tras ocho años de contrato finalizó el servicio del parking de plaza de la Rosa y estuvo la posibilidad de no renovar el contrato, ya que sólo se hubiera tenido que abonar la cantidad de 16.709 euros, y gestionarlo de otra forma; ya que no había obligación de prorrogar el contrato. Se habían tenido oportunidad de hacer propuestas, sin embargo no se ha presentado una sola propuesta, nada más allá de una rueda de prensa solicitando que el estacionamiento fuese gratis, reiterando que cuando se tuvo la oportunidad de evitar continuar con el servicio, la realidad era que se decidió continuar con el contrato. Desde el equipo de gobierno se tenían otras prioridades y por ello se había optado por el abaratamiento de las tarifas.

La Presidencia solicitó que se fueran concluyendo las intervenciones, ya que se habían centrado fundamentalmente sobre el tema del estacionamiento, que será objeto del próximo punto del orden del día.

El Sr. López Santiago, concluyó su intervención indicando que entendía necesario determinar previamente un modelo de gestión de la c/ Corredera, antes de la puesta en uso de las cámaras, ya que con el modelo actual era prácticamente imposible el control del tráfico en la zona.

La Sra. Alguacil Luque, recordó que el pleno extraordinario no se había solicitado para la licitación y había sido el equipo de gobierno quien había incluido ese punto en el Orden del Día. Añadió que se sabía perfectamente que en junio de 2013 existía la posibilidad de prorrogar el servicios por dos años más y si no se llevaba la prórroga a efecto no se cubría la inversión de la maquinaria que obligaría abonar una cantidad a la empresa concesionaria. Insistió en que su grupo había realizado aportaciones, desde una gestión mixta hasta la prestación del servicio gratuito; gestión municipal, etc, por ello la solicitud de la petición de estudio para no condenar nuevamente el estacionamiento a unas tarifas. Desde equipo de gobierno se había pensado que esta era la mejor fórmula y, sin embargo, desde su grupo no se pensaba igual. Recordó igualmente que las licitaciones aludidas se realizaron por un equipo de gobierno de IU, aun reconociendo que en el mandato del grupo Popular se llevaron a cabo otras privatizaciones. Se volvía a insistir en que el equipo de gobierno no hacía más que responsabilizar de la situación de la zona centro a las concejalas del grupo Popular, a las asociaciones, a la situación del comercio o a los técnicos municipales, sin explicar que era lo que había pasado pasado para que se tardara dos años en preparar los pliegos para la licitación o porqué no estaba aún la señalización o la instalación de las cámaras, deseaban saber cuáles eran las actuaciones llevadas a cabo con los propietarios de los locales que también se anunció por el equipo de gobierno. En relación con las obras de la Casa de la Juventud, recordó que gobernando el Partido Popular, guste más o menos, resolvió la situación con la aportación de 340.000 euros para solucionar este tema. Añadió que desde su grupo siempre se iba a encontrar voluntad de trabajo y aportaciones, asegurando que en lo relativo a peatonalización, estacionamiento, reordenación del tráfico y promoción de la zona centro no podrá decirse



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

nunca que el Partido Popular no había estado preocupado e interesado y realizando su trabajo. Señaló que si no se escuchaba al grupo Popular, al menos que se escuche a los vecinos, al comercio y a los montillanos que para poderse reunir con el equipo de gobierno han tenido que acudir a una movilización ciudadana. Recordó que podía dar todas las explicaciones precisas, aunque consideraba que a quien correspondía dar explicaciones era al equipo de gobierno y añadió que ella, en su momento, ya había facilitado todas las explicaciones y los ciudadanos decidieron con su voto.

La Presidencia aclaró que, dentro de los juicios de valor y apreciaciones que hacía la Sra. Alguacil y que no eran compartidas, se hacían manifestaciones que no era ciertas, como que no se escuchaba a los comerciantes, cuando se tuvo una reunión a raíz de la petición que se formuló, donde se facilitaron todas las explicaciones y razones de las medidas que se estaban adoptando en el ejercicio de su responsabilidad. En cuanto a las obras de la Casa de la Juventud, recordó que la reivindicación era superior a los 600.000 euros y llegó el momento en que había que tomar la decisión de acudir a los tribunales o buscar otras fórmulas y, por unanimidad de todos los grupos, incluida la oposición que fue responsable en su actuación, se apoyó la propuesta del entonces equipo de gobierno. Tampoco compartía que el planteamiento del equipo de gobierno fuera rehuir de cualquier tipo de debate, prueba de ello era la convocatoria de esta sesión, ya que consideraba que el debate era enriquecedor para buscar soluciones a los problemas de los vecinos.

El Sr. García Zamora aludió a un acta de Pleno del día 2 de mayo de 2013, donde se acordó la prórroga del contrato del estacionamiento y la zona azul y donde se recogía el coste que suponía al Ayuntamiento la no renovación del contrato y las cantidades ascendían únicamente a 16.709 euros, por la amortización de la maquinaria que podía repercutirse en el nuevo adjudicatario. Significó que lo importante era avanzar y sacar adelante mejoras sobre la situación existente.

La Presidencia insistió en la necesidad de ir cerrando las intervenciones para pasar al punto siguiente.

La Sra. Alguacil Luque señaló que en el año 2013, la cantidad de 16.709 euros era mucho dinero, aunque no lo pareciera al actual equipo de gobierno que se gastaba 12.000 euros en el alquiler de un solar para aparcamiento gratuito en la Avda. de las Camachas. Recordó que ellos había pedido en varias ocasiones la celebración de comisiones, reuniones con el comercio y los vecinos; ruegos en diversos plenos donde habían reiterado estos temas, dejando muy patente la prioridad que para su grupo suponía este asunto, pero la prioridad del equipo de gobierno había sido nula, recordando que se pidió una comisión urgente con el comercio para trabajar sobre la problemática y no se admitió por el equipo de gobierno y se había convocado este pleno era porque existía la obligación por la legislación vigente, a pesar de ello, el pleno se solicitó el día 5 de octubre y se había retrasado su convocatoria hasta el día 26, una vez que tenían terminada la licitación de los estacionamientos; licitación que no era demandada por el sector y que había pedido que no se llevara a cabo. Preguntó por cuál era el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

problema para que la Corredera no pudiera ser semipeatonal.

La Presidencia confesó la dificultad para entablar un debate, ya que él se había limitado a decir que, tras dos años y varios meses se había pedido la celebración de un pleno extraordinario y se había convocado a la mayor brevedad posible, por lo que no había hecho falta que se solicitara por el conducto reglamentario. Por otro lado, en junio de 2017 ya se decidió que se iniciara el expediente para la licitación de este servicio y, sin embargo, en las comisiones celebradas no se había recibido ninguna aportación de los representantes del grupo Popular. Desde el equipo de gobierno no existía ningún problema en tener todos los plenos extraordinarios que fuesen necesarios.

De nuevo en uso de la palabra la Sra. Alguacil, manifestó que, por respeto a los asistentes no iba a decir cómo se había formulado la petición de este Pleno; recordando que el ofrecimiento de la Alcaldía lo fue porque en una sesión anterior no se dejó a su grupo la posibilidad de intervenir en el apartado de Ruegos y Preguntas y se había llegado hasta aquí por no atender a todas las peticiones realizadas para la celebración de mesas de trabajo.

En este momento, siendo las veintidós horas y quince minutos, por la Presidencia se ordenó la realización de un receso continuando con la sesión a las veintidós horas y treinta minutos.

Reiniciada la sesión, se ausentó de la misma la Sra. Carmona Salamanca.

2º.- APROBACION EXPEDIENTE CONTRATACION PARA LA GESTION DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS BAJO RASANTE Y ZONA AZUL.

Se da cuenta de expediente instruido, relativo a la contratación para la gestión del servicio de los estacionamientos bajo rasante y zona azul de esta localidad, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

Tomando la palabra la Sra. Rodríguez Gil, Tte. de Alcalde Delegada del Area de Economía, Hacienda y Organización Interior quien procedió a explicar el contenido del expediente que se presentaba a aprobación, entendiéndose que con el trabajo realizado se iba a conseguir la gestión más eficiente, tanto para este Ayuntamiento como para los propios ciudadanos, esperando que sea numerosas las empresas que opten a la licitación y, a la mayor brevedad posible se pusiera en marcha el nuevo servicio. A continuación realizó una retrospectiva del proceso llevado a cabo desde la contratación anterior del servicio hasta este momento, explicando el contenido de los pliegos elaboradores y su incidencia en el servicio con respecto a la situación actual.

El Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA) manifestó que desde su grupo se habían realizado aportaciones en el trámite de elaboración de estos pliegos que pasó a detallar, algunas de las cuales habían sido recogidas y, aun reconociendo la falta de determinados informes que justificaran algunas de las decisiones a



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

adoptar; si bien, consideraban la licitación de este servicio fundamental para la zona centro.

La Sra. Alguacil Luque, representante del grupo Popular incidió en la fijación que se tenía sobre lo que el Partido Popular había hecho o dejado de hacer. Justificó la ausencia de su grupo en algunas sesiones de la Comisión Informativa por considerar una tomadura de pelo la entrega de la misma documentación sesión tras sesión. En cuanto al expediente que se presentaba, consideraba que se trataba de una propuesta política en la que se limitaba a licitar con las tarifas actuales con la aplicación de un margen de 20 minutos gratuitos, igualmente se aplicaban determinados beneficios para el sector del comercio, si bien, se planteaba la inviabilidad de la gestión directa por el Ayuntamiento a pesar de que no existía ningún informe que avalara esta decisión, ni ninguna otra opción posible, ya que los informes habían sido realizado en función a la decisión política de licitar el servicio. A continuación procedió a realizar un análisis del contenido de los pliegos elaborados que se presentaba a aprobación. Indicó que la posición de su grupo iba a ser en contra de esta licitación ya que, como había explicado anteriormente, llevaban tiempo trabajando en otras opciones; consideraba que la tarifa seguía exactamente igual y no bajaba de precio, tanto en los aparcamientos como en la zona azul y los 20 minutos iniciales que se aplicaban con carácter gratuito lo serían con cargo al canon mensual que se venía recibiendo; por otro lado, si se establecía una tarifa reducida para horarios comerciales, pero les hubiese gustado que se hubiesen barajado diferentes opciones ya que el horario comercial era para todos los usuarios y no se beneficiaba de una manera especial al sector del comercio de la zona.

La Sra. Espejo López, portavoz del grupo IULV-CA, respondió a la pregunta del Sr. López sobre la viabilidad de este servicio desde el Ayuntamiento, reconociendo que se trataba de una decisión política condicionada por las limitaciones que desde el gobierno central se estaban imponiendo a los Ayuntamientos en materia de gasto y financiación de las entidades locales y dentro de esta lógica de actuaciones y priorización del gasto no consideraba oportuno priorizar otras inversiones a la gestión directa de los estacionamientos. Recordó a los presentes que por acuerdo plenario, la Casa de la Juventud, se llamaba Centro Cultural Antonio Carpio.

De nuevo en uso de la palabra, la Sra. Rodríguez Gil indicó que el pliego recogía la posibilidad de ampliación de la zona azul; por otro lado, se establecía un canon de 3.000 euros en tickets que se harían llegar a los comerciantes directamente, evidentemente el Ayuntamiento renunciaba a un canon que redundaría directamente en beneficio del sector del comercio; consideraban que la propuesta del equipo de gobierno partía de la responsabilidad y de una gestión eficiente; ya que de otra manera tendría que realizar una inversión de 200.000 euros para la puesta en marcha de la maquinaria necesaria y soportar anualmente unos gastos de otros 200.000 euros. Recordó que inicialmente se presentó un estudio sobre este aspecto en el que quedaba demostrado que el gasto para el Ayuntamiento sería muy superior a la gestión por una empresa especializada lo que repercutiría en un incremento de la tarifas para los ciudadanos por ello no lo consideraron viable y, acudir a la gestión gratuita para los ciudadanos no quedaba justificado con respecto a otros servicios que se venían prestando y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

que también podrían tener este carácter, tales como la piscina, el servicio de deportes, etc. Señaló que la aplicación de los 20 primeros minutos gratuitos se reflejaba en una bajada del precio final a abonar por el usuario. Señaló que los servicios no eran gratuitos y siempre tenían un coste, otra cosa es quien asumía ese coste, bien directamente a los usuarios de esos servicios o mediante el incremento de la presión fiscal a toda la ciudadanía. Reconoció la existencia de otras inversiones que, desde el equipo de gobierno se consideraban más prioritario. Finalmente reconoció la labor desarrollada por el representante del grupo Comprometidos por Montilla por las aportaciones realizadas y lamentó que las propuestas que hoy había presentado el grupo municipal Popular no se hubiesen formulado en Comisión para estudiar su incorporación.

El Sr. López Santiago reconoció que se trataba de un tema de prioridades y le parecía perfecto, por ello ante esta posición del equipo de gobierno se sumaron a la presentación de propuestas para conseguir el mejor pliego posible; pero con independencia de ello se debería de tener en cuenta las fechas que venían y se vieran posibles actuaciones para apoyar al comercio de la zona.

La Sra. Alguacil Luque, señaló que el establecimiento de las prioridades se había establecido por el actual equipo de Gobierno, partiendo de unos supuestos de inversiones a realizar que no contaban los informes oportunos valorando otras opciones. Indicó que resultaba evidente que entre las prioridades del actual equipo de gobierno no estaban la rehabilitación de la zona centro, apreciando su grupo que existía dinero para la realización de un estudio diagnóstico y poner un parking gratuito en la zona del Mercado Ambulante, pero no para un estudio que indique las posibilidades existentes sobre la gestión de los estacionamientos. Insistió en la necesidad de estudiar si las zonas azules eran las adecuadas ya que en diez años se habían ido reduciendo plazas de este servicio y en cuanto al personal podría tener carácter temporal como se aplicaba en otros servicios.

La Sra. Espejo López manifestó que tenía muy claras cuales eran sus prioridades y las del partido Popular y, así la prioridad de éste último fue la de rescatar la deuda de los bancos aunque a las personas hubiera que desahuciarlas.

La Sra. Rodríguez consideraba que el tema estaba suficientemente debatido, agradeciendo a todas las personas que habían colaborado en conseguir esto posible, entendiendo que era para lograr una gestión más eficiente del servicio.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y con once votos a favor, de los concejales de los grupos Socialista, IULV-CA y Comprometidos por Montilla (PA) y siete votos en contra, de los concejales del grupo Popular, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para la concesión del control y gestión de los aparcamientos subterráneos y del servicio de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

estacionamiento regulado en la vía pública de la ciudad de Montilla, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado y en el Perfil de contratante el anuncio de licitación y apertura de plazo para presentación de ofertas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veintitrés horas y veinte minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mi, el Secretario General, que de todo ello certifico.